

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 15 de enero de 2019
P.I.E. N° 1078/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

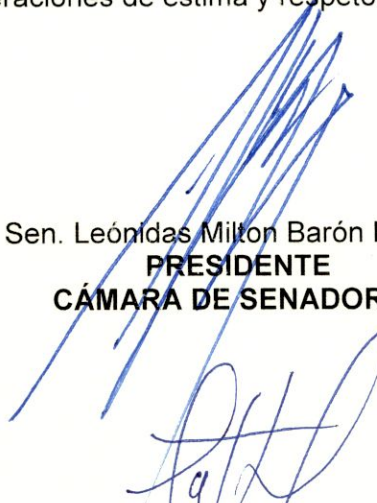
Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que a la Señora Ministra de Culturas y Turismo, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe sobre la cantidad de turistas que visitaron el destino turístico Rurrenabaque – Madidi – Pampas desde el año 2008 al 2018, detalle por mes, nacionalidad y edad.--- 2. Informe, cuáles fueron los servicios turísticos más demandados por los turistas que visitaron el destino Rurrenabaque – Madidi – Pampas desde el año 2008 al 2018, detalle por mes y nacionalidad de los visitantes.--- 3. Informe, cuáles fueron los cambios en el flujo migratorio y de demanda de servicios turísticos a partir del 30 de agosto de 2014 al 2018.-- - 4. Informe, cuál fue la evolución de los ingresos producidos por turismo en el destino Rurrenabaque – Madidi – Pampas desde el año 2008 al 2018.--- 5. Informe, cuál fue la evolución de la oferta de servicios turísticos ofertados en el destino Rurrenabaque – Madidi – Pampas desde el año 2008 a 2018. Remita toda la información requerida, así como la documentación de respaldo en copias legalizadas tanto en medio impreso como digital.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Culturas y Turismo
Despacho Ministerial



CÁMARA DE SENADORES		UNIDAD DEMOCRATA	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
17	04	19	15.30
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
1	1		

Nuestra Señora de La Paz, 20 de marzo de 2019

MDCYT/DGAJ N°065/2019

CÁMARA DE SENADORES		UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Hora:		
1	17 ABR 2019		12:15
RECIBIDO			
N° Correlativo	Firma:		

Señor:
Juan Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: REMITE RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N°1078/2018-2019.

De mi mayor consideración:

En rigor al núm. 17, pár. I del Art. 158 de la Constitución Política del Estado; pár. I del Art. 141 y Art. 143 del Reglamento General de la Cámara de Senadores; Art. 21 y los incs. b) y c) del Art. 23 del DS. N°29894 de 07 de febrero de 2009 y la nota cite: *MP-VCGG-DGGLP-N°183/2019*, de fecha 27 de febrero de 2019 suscrita por el Viceministro de Coordinación y Gestión Gubernamental, me sirvo en dar respuesta a la PIE N°1078/2018-2019 de fecha 21 de enero de 2019 al tenor de los siguientes extremos:

- En el marco del núm. 5 del pár. II del Art. 95 de la Ley N°031, Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", de 19 de julio de 2010, e inc. b) del Art. 7 del DS. N°25158 de 04 de septiembre de 1998: la presente cartera ministerial carece de competencia a efecto de responder las cinco (5) preguntas formuladas en la Petición de Informe Escrito, debiendo el asambleísta solicitante remitir su requerimiento ante las entidades correspondientes.

Sin otro particular, me despido cordialmente deseándole éxitos en sus funciones al servicio de nuestro Estado Plurinacional.



AMW/WDS/GRIM/ugpa
Hoja de Ruta 1765/19 y 490/19
DGAJ 169

Wilma Alanoca Mamani
MINISTRA DE CULTURAS Y TURISMO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		VICE MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	
DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL			
RECIBIDO			
29 MAR 2019			
Hrs.:	16.00	Fojas:	
La Paz - Bolivia			

